

Suscripción { Semestre 5,00 ptas
Año 7,50 »

Publicidad. { 1.ª plana 2,00 ptas. línea.
4.ª » 1,50 » »
2.ª y 3.ª » 1,00 » »

PAGOS ADELANTADOS

EL CAUTERIO

Director: Dr. J. Fernán-Pérez

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MAYOR NÚMERO 69, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 181

PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LAS CLASES SANITARIAS

JUGANDO LIMPIO

Proseguimos nuestra dolorosa campaña de razonamientos para que la luz se abra paso; luz que lleva consigo la armonía, la unión fraternal, el mútuo enaltecimiento, la preponderancia de los intereses colectivos, más santos y más dignos del unánime esfuerzo, que las mezquinas egoatrías.

Para llegar a ese desideratum, se hace indispensable, arrojar lejos las pasiones y examinar los hechos con toda serenidad y con la misma imparcialidad que los veríamos si en ellos no jugásemos papel principal.

La actitud del resto de la Junta directiva que permanece al frente del Colegio de Médicos, haciéndose sorda a nuestra campaña y queriendo responder a ella, con palos de ciego, es la mejor prueba de su incapacidad para el desempeño de la misión que le fué confiada.

En una Junta general—la célebre del 10 de Septiembre último—el Presidente con la manifiesta inhabilidad que le caracteriza, lanzó una piedra injustamente, descabelladamente, contra nosotros, y nosotros, conscientes de nuestro deber, recibimos el ataque y lo devolvimos con la misma intensidad que se merecía, pero provistos de esa fuerza invencible que se llama razón.

Y concretamos nuestros cargos al Presidente, por escrito, ya que de palabra se nos impidió, recurriendo a una pueril algarabía de plazuela.

Decíamos que la importante labor que tiene la misión de realizar el Colegio estaba dificultada y casi anulada por el abuso de facultades que se abrogaba el Presidente, concretando los hechos: en la no celebración de las Juntas de Directiva; en el abandono absoluto del historial de la Corporación que debe quedar cuidadosamente registrado en las hojas del libro de Actas; en el no cumplimiento de los escasos acuerdos que en las más escasas Juntas de Directiva se tomaban; en la abúlica supeditación de las decisiones corporativas, a la enredadora voluntad de una personalidad sanitaria, sin autoridad y sin la suficiente capacidad para ello. Y algunas cosas más que luego hemos dicho y las que nos quedan por decir.

Y a estas acusaciones rotundas, documentadas, valientemente cívicas, incon-

movibles de veraces, cada una de ellas más que suficiente para haber hecho dimitir a la Directiva más consolidada, se corresponde calcando el célebre método de Ollendorff:

—«¿Ha traído usted el azúcar?»

—«No; pero mi hermanito ha perdido la gorra».

Es decir, nosotros aseguramos: «La Junta no cumple su cometido por tal y tal y tal cosa».

Y la Junta responde: «Bueno, pero no nos queremos ir y a usted «hay que darle la puntilla», según la frase de un directivo.

Y comienza la labor, esa labor... que no queremos calificar nosotros mismos, ya que ella misma se califica.

Entendemos que en buena lid, lo razonable y lo justo hubiera sido demostrar la falsedad de nuestras acusaciones, y una vez demostrada de un modo que no dejase lugar a la más pequeña sombra de duda, emprender la acción legal contra el difamador, exigiéndole la responsabilidad civil o criminal en que hubiere incurrido.

¿Está esto claro?

Pero no pueden hacer tal cosa. Nuestros cargos no merecieron más respuestas que unas argucias de muñidor de elecciones a la antigua usanza—la célebre carta «absolutamente confidencial» del Inspector—y el asegurar que nos habíamos valido del conocimiento del régimen interior del Colegio gracias al cargo que desempeñábamos para lanzar a la publicidad las faltas y deficiencias, como si la vida íntima del Colegio no fuese algo tan diáfano que debiera estar al alcance del último de los colegiados.

Y esas responsabilidades que no pueden exigírsenos por hablar con la verdad desnuda, las pediremos nosotros en cuanto sea ocasión propicia.

Calificábamos al principio de estas cuartillas, de dolorosa, esta nuestra campaña. Y no es para menos cuando contemplamos que el ciego egoísmo de unos cuantos, tiene profundamente quebrantada la fraternal unión de la colectividad.

DR. JUAN FERNÁN-PÉREZ.

Haceos «mutualistas»; os conviene por mil razones.

COMITÉ DE REDACCIÓN

Ha quedado constituido el Comité de Redacción de EL CAUTERIO de la manera siguiente: Director, don Juan Fernán-Pérez; Redactor-Jefe Farmacéutico, don Leonardo Monreal Ochando; Redactor-Jefe Veterinario, don Pedro Romero Martínez, de La Gineta; Redactor-Jefe Practicante, don Viriato Charco, de La Roda.

Unas cartas

Nos habíamos resistido a dar a conocer las cartas que hemos venido recibiendo de compañeros de la provincia, con motivo de nuestra campaña, pero como se hace preciso ir presentando las cosas tal como son y no tal como quieren que sean algunos compañeros, hemos decidido dar a la publicidad algunas de las recibidas.

Don Julio Montesinos, médico de Barrax, a quién ofrecimos la Jefatura de Redacción de la Sección médica de EL CAUTERIO y que por motivos de delicadeza ha renunciado, nos escribía en 21 de Septiembre próximo pasado una carta afectuosísima que comenzaba así: «Querido amigo Fernán-Pérez: Recibí su Manifiesto, expresión sincera y valiente de la más exacta realidad. Todos lo sabíamos, pero nadie hacíamos nada. ¡«Semos» asil».

Dos días más tarde, el entonces médico de Hoya Gonzalo, doctor don Ildefonso Rodríguez Martín, nos escribía esta otra carta:

«Mi querido amigo y compañero: Por ser usted la única persona que en la Junta directiva del Colegio ha tenido clara visión del problema médico de este pueblo y buena voluntad para resolverlo, me dirijo a usted con más amargura que indignación, al ver que la incapacidad manifiesta y la falta de voluntad para cumplir los acuerdos de la Junta y Asambleas, sean la causa de que tenga que abandonar este partido; la actuación del Colegio ha sido verdaderamente negativa.

»Pero en este caso se ha dado el colmo de dirigir el pasado año de 1924 en los meses de Agosto y Mayo sendas cartas al Presidente del Colegio con sello para la contestación y no solo no se me contestó, sino que se quedaron con los sellos. ¡¡Definitivo!!

»Procure usted arrojar a latigazos, del Templo, a los mercaderes de la colegiación. Suyo buen amigo y compañero. Firmado: Doctor R. Martín».

Más recientemente, hemos recibido esta otra carta de nuestro antiguo compañero de Madrid, don Justo Lucas, de Madrigueras, que dice así:

«Mi distinguido amigo: Con mucho gusto he de manifestarte que, ni por casualidad, se me ha ocurrido firmar ningún voto de censura para tí.

»En la ocasión a que te refieres escribí una carta a don Tomás Pérez Brú diciendo que no compartía tu opinión, que la creía equivocada y que, por tanto, y dada la imposibilidad de asistir a la Sesión que el Colegio había de celebrar, le rogaba leyese la mencionada carta ante los compañeros para que estos conociesen mi modo de pensar.

»¿Es este un voto de censura? ¿Dónde has visto mi firma para asegurar tal cosa?

»Nada más; en tal caso, que se publique la carta de referencia y saldrás de dudas. Te abraza tu amigo. Firmado: Justo Lucas».

Sí, querido Lucas; tu firma aparecía como adherido por carta al voto de censura publicado por la prensa médica de Madrid.

Los lectores juzgarán.

«La Mutual Levantina», es un hecho, y ella salvará de la miseria, cuando falteis, a vuestros hijos y a vuestras esposas,

Los Titulares de Albacete

La Beneficencia Municipal de Albacete atraviesa por un momento de aguda crisis: denuncias; expedientes; sanciones; actitudes violentas; nombramientos dificultados; Reglamentos por unos censurados y por otros aplaudidos; naturales consecuencias de una organización defectuosa.

La Casa de Socorro, cuya indiscutible utilidad ha llegado a ser casi anulada por unos y por otros, negligencias y dejaciones de deberes y derechos, debe ser cerrada para que no siga constituyendo un baldón para la sanidad, su defectuosísima instalación, y un motivo de sonrojo para el Ayuntamiento. Y mientras se llega a conseguir una verdadera Casa de Socorro, tal como la necesita una capital de la altura de Albacete, que sea la Cruz Roja la que se encargue de prestar ese importante aspecto de la asistencia urgente. La Cruz Roja posee local, instrumental en abundancia y personal facultativo suficiente y ya hace tiempo que pudo haber instalado permanentemente ese Dispensario de Urgencia que tanto nombre ha proporcionado a la loable institución, en cuantas poblaciones lo instaló.

PHOSPHORRENAL ROBERT

RECONSTITUYENTE

Los señs. Médicos lo recetan en las tres formas

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE

LAVALLA 74 · PHARMACIA ROBERT · BARCELONA

JARABE ARRANS

Medicamento Específico de las enfermedades del PECHO y VÍAS RESPIRATORIAS

De amapolas Fosfo-Creosotado

LABORATORIO ARRANS SEVILLA

Nuestro folletón

Para proporcionar a EL CAUTERIO la máxima amenidad posible, hemos decidido publicar en forma de folletón la comedia en un acto y dos cuadros, titulada EL CIRUJANO DE MODA, original de nuestro director, Doctor Fernán-Pérez.

No necesitamos decir, que aun que lo parezca, no se trata de una comedia de clave, de esas en que detrás de cada personaje, se oculta la personalidad de un individuo de vida real. Es simplemente un bosquejo de crítica deontológica, haciendo resaltar el desastroso mercantilismo en que paulatinamente se vá convirtiendo el sagrado sacerdocio médico-quirúrgico.

Deseamos vivamente, sea del agrado de los lectores de EL CAUTERIO, a los que brindamos con mucho gusto las primicias de este ensayo de literatura teatral.

PRACTICANTES

El Colegio Provincial

En el número 3 de EL CAUTERIO, apareció una interviú con el Presidente del Colegio de Practicantes, don Enrique Fernández, el cual dijo entre otras varias cosas que, la causa de haber dejado de publicarse el «Boletín» había sido, unos artículos que se habían publicado y en los que dos compañeros habían llegado a decirse frases un tanto duras y que hubieran llegado a mayores si no se «corta por lo sano».

El señor Fernández no debe decir esto; pues siendo Presidente del Colegio y Director de su periódico, cumpliendo con su deber de Director, pudo evitarlo, tachando lo que en tales artículos considerase ofensivo para la clase, el Colegio o determinada persona, o no tolerando que se publicase ninguno.

Me consta, que algunos de éstos aparecieron sin llevar el V.º B.º del Director, puesto que el Administrador hacía del periódico «mangas y capirotas»; pero ante esto, debió convocar a Junta general y exponer los hechos, para que se impusieran las sanciones a que hubiera lugar; pero nunca consentir que desapareciera el periódico y menos que el Colegio esté sin cobrar cuotas ni dar señales de vida cerca de un año.

Además, todos los años en el mes de Diciembre se ha celebrado una Junta general, y esperaba que éste se hiciera también y en ella se discutirían los anteriores hechos y todo quedaría como una balsa de aceite; pero tampoco se hizo, quizá porque el señor Fernández reconociendo había sido débil en aquel caso, temiera que en esa Junta se le echara en cara su debilidad, ignorando quizá que todos los practicantes de Albacete reconocemos su entusiasmo y lo mucho que ha trabajado en pró de la clase y no daríamos lugar a que siguiera el Colegio en el actual estado, cosa que sólo se conseguiría reconciliando a los compañeros DAC y «Armando Zaragota», que no pensaron las consecuencias que tendría su polémica y que son también de los pocos que se han desvelado por conseguir el engrandecimiento del Colegio.

Así es que yo me atrevo a rogar al señor Fernández, haga lo posible porque en plazo breve se celebre una Junta

general y se arregle todo de la mejor manera, para que nunca pueda decirse, que los que pretendieron demostrar ser más entusiastas, han dado lugar con su apatía a que el Colegio de Practicantes muera, precisamente cuando tenía más vida.

UN PRACTICANTE.

6-3-926.

Reglamento Municipal de Sanidad

Artículo 41. «En cada partido médico será obligatorio disponer de un servicio municipal de matronas o parteros, para la asistencia gratuita de las embarazadas pobres, consignando en presupuestos el haber oportuno, así como también la retribución correspondiente a un Practicante titulado, el cual, a más de sus funciones propias, servirá de auxiliar al Inspector municipal de Sanidad».

Al escribir estas líneas, no lo hago con el fin de que lo que en ellas se diga sirva de utilidad a la mayoría de mis queridos compañeros, ya que para muchos de ellos o están cumplidas las disposiciones a que se refieren o no les interesa (fuera del por compañerismo) el que se cumplan o nó; pero fundado este «Boletín» para la defensa, especialmente, de las matronas y practicantes salmantinos esta defensa ha de extenderse necesariamente a los más necesitados de ayuda, y estos creo han de ser los practicantes rurales (perdónenme esta idea si es equivocada).

Próxima la fecha de la confección y aprobación de los presupuestos municipales, llamo la atención a todos aquellos compañeros que presten sus servicios en los pueblos, para que se fijen en el artículo con que se encabezan estas líneas, y por él verán la obligación que tienen todos los Ayuntamientos de consignar en sus presupuestos cantidad para la titular de Matrona y Practicante.

Estando dispuesto que los presupuestos, antes de ser sometidos a la aprobación de las autoridades respectivas, han de exponerse al público, para que éste se entere y haga las reclamaciones que crea oportunas, entonces es cuando debéis fijaros si en él figura consignación para practicante y si no figura, haced la reclamación correspondiente no sólo ante el Ayuntamiento si no también ante el Colegio, para que éste os preste su apoyo en vuestra causa justa.

Ahora muchos me preguntaréis ¿qué cantidad ha de consignar el Ayuntamiento para titular de Practicante? Siento no poderos contestar puesto que nada en concreto hay legislado sobre esto, pero la base principal, es conseguir que se dé cumplimiento al artículo 41 del Reglamento de Sanidad municipal y luego, no dudemos, hemos de conseguir que la cantidad que se consigne, será todo lo decorosa que lo permita nuestra carrera; ya sabéis todos que una de las conclusiones aprobadas por el Colegio de Salamanca, como por la mayoría de los de España, para discutir en la Asamblea general de Practicantes que ha de celebrarse en fecha próxima, es, que las titulares de Practicantes estén dotadas con el cuarenta por ciento del haber con que están las de los señores Médicos y que esta proposición la vimos apoyada, por ser idéntica, por la que presentaron a las autoridades superiores a raíz de la Asam-

blea que éstos recientemente celebraron en Madrid.

Ahora no quiero terminar estas líneas sin hacer una llamada a los dignísimos Ayuntamientos de la provincia, y ella consiste en rogarles que no den lugar a que sus presupuestos sean protestados, que den cumplimiento a dos deberes, al de obligación y al de caridad; al de obligación, cumpliendo con lo que las leyes determinasen, y al de caridad, haciendo que lo consignado para titular de Practicante sea una cantidad decorosa; piensen que el Practicante es un ser humano que tiene necesidades y que éstas han de ser satisfechas con lo que su humilde carrera le produce y que unas pesetas más consignadas en el presupuesto, les facilitarán un auxiliar del señor Inspector municipal de Sanidad, cuyos servicios redundarían en beneficio de la salud pública.

Una vez más os encargo, queridos colegas, que os fijéis bien en los presupuestos y que los protestéis si no están conforme a las leyes vigentes; luego no os servirían para otra cosa que gastar el tiempo, pues una vez aprobados por la Superioridad no habrá lugar a reclamaciones; transmitid, repito, éstas al Colegio que éste os oirá y espero que en fecha oportuna el Presidente ha de rogar a las Autoridades que no aprueben ningún presupuesto en el que no figure consignación para el Practicante.

A. S. VILLAFANE.

Febrero 1926.

(De «El Practicante Salmantino»).

DICE CAJAL...

«Existen sujetos graves, enfáticos, completamente inéditos; no obstante lo cual pasan por abismos de ciencia y de cordura. Recuerdan a esos relojes antiguos, imponentes y decorativos, puestos sobre las vetustas consolas del salón..., que solo tienen el pequeño inconveniente de no andar.

VETERINARIOS

A los ganaderos, veterinarios e Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, se les recomienda el más exacto cumplimiento del artículo 41 del Reglamento de Epizootias vigente que dice así:

«Para ulteriores fines estadísticos, el Inspector provincial llevará nota de las vacunaciones que se practiquen tanto por iniciativa de los ganaderos, como por orden de la Dirección general de Agricultura, con expresión de los resultados obtenidos por unas y otras.

A los efectos del párrafo anterior, los veterinarios, ganaderos, etc., darán cuenta en término de quinto día, al Inspector municipal pecuario respectivo de cuantas vacunaciones practiquen. El Inspector municipal remitirá, dentro de los diez primeros días de cada mes, al Inspector provincial, estado resumen de las vacunaciones practicadas durante el mes anterior en el término o términos de su jurisdicción, con expresión del número y especie de cabezas tratadas, enfermedades contra las que se vacunó y producto empleado, y el Inspector provincial, con los datos que reciba de los municipales, formará un estado resumen de la provincia, que remitirá a la Inspección general».

EL CONGRESO DE SEVILLA

Los Colegios de Médicos y la prensa sanitaria deben intervenir

Sabido es que el Congreso de Ciencias Médicas de Sevilla, fué un verdadero desastre por culpa del Comité organizador (?), que dió pruebas de su absoluta ineptitud para esos menesteres.

Todos sabemos que, hasta ahora, ni se ha publicado el libro de actas, ni se han rendido cuentas, cosas ambas que el más elemental decoro exige.

El Colegio de Médicos de Palencia se ha dirigido al Gobierno para que obligue al citado Comité a que rinda cuentas y nombre una comisión encargada de la publicación del mentado libro; con objeto de aminorar el deplorable efecto que, en los países americanos especialmente han producido, estas lamentables omisiones.

Por decoro de las clases sanitarias no debemos consentir que se repita el caso del primer Congreso; y para ello nada mejor, a mi juicio, que dirigirse todos los Colegios de España, en la misma forma que lo ha hecho el de Palencia, al Gobierno, solicitando su intervención en este asunto que afecta al decoro nacional.

Y, nada mejor, también, que hacer unánime campaña en la prensa profesional española, que sirva de repulsa a esos desaprensivos señores que constituyen el Comité famoso, que, sin duda han creído que su empingorotada situación profesional les exime de cumplir las obligaciones voluntariamente contraídas con los compañeros y con España; olvidando que, cuanto más altos estén, mayor motivo tienen para cuidar de que su prestigio no se venga abajo.

Las clases sanitarias, los congresistas, tenemos derecho a saber qué se hizo de nuestro dinero y haremos valer este derecho por todos los medios.

En cambio pretender que el Comité publique el libro de actas sería mucho pedir, porque visto lo visto, ni para eso sirven esos famosísimos señores, cuya reputación científica somos los primeros en reconocer.

Las clases sanitarias tenemos el deber de evitar por todos los medios que cuatro señores se burlen de nosotros y cubran de oprobio el nombre de España.

TOMÁS DEL MAZO ANDRÉS.

Médico de Palencia y Congresista.

(Del «Boletín de Palencia»).

Botones de muestra

¿Habéis observado la diabólica sonrisa y gesto compasivo, en algunos colegas, cuando reciben, en su consulta, algún paleta que habla horrores del médico del pueblo? ¿Nó? Pues fijáos; vale la pena, ¡¡¡porque tiene mucha gracia!!!

Hay una costumbre que debiera estar castigada en el Código Penal. La de algunos colegas que, al ser llamados en consulta, para ver un enfermo «in artículo mortis», dicen a la familia: ¡«Caramba ya no hay remedio! Si me hubiesen ustedes avisado antes..... Yo hubiese hecho.....» (N. B. ¡¡El ridículo!!).

Diálogos oídos al vuelo:

—Dicen que Besuguez solicita una pla-

za de médico, vacante en la Sociedad de mendigos, con catorce reales de sueldo.

—Certo.

—¿Pues no decían que ganaba tanto y cuanto?

—Sí, decían; pero... ¡«quía»!

(Verídico, en absoluto).

Otro.—Entre un médico titular y otro de distinto pueblo, que cobra sueldo (que no debiera cobrar) por ocupar una plaza que debiera desempeñar otro compañero con menos influencia, pero con absoluto derecho.

—Me han dicho que Sánchez está enfermo.

—Es verdad; tiene una inflamación en el epéndimo.

—¿Cómo epéndimo? Me han dicho que en el epididimo.

—¡Sí, hombre, sí! Me he confundido.

—¡Pues ya es confundir!

—No tiene nada de particular. A fin y al cabo, todo es aparato digestivo.

—(¡¡Ladrón!!).

(Tan verídico como el anterior).

Si muchos de los médicos que llevan ejerciendo la profesión hace veinte años, tuviesen que sufrir exámen de las asig-

naturas aprobadas, «saldrían suspensos» ¡Hay que ver lo que sabe un alumno de quinto año! ¡¡¡Parecen Catedráticos!!!

Si eres soltero, si no tienes hijos, acuérdate de que un accidente puede invalidarte para el ejercicio de tu profesión. «La Mutual Levantina» acudirá fraternal, en tu socorro.

FARMACIA

Las aguas medicinales.—En primero de Octubre entró en vigor el acuerdo firmado entre los Gobiernos de España y Francia, con fecha 3 de Agosto de 1924, relativo a la admisión y venta en España y Francia de las aguas minerales reconocidas de utilidad pública.

Las aguas minerales naturales españolas reconocidas de utilidad pública, de acuerdo con las prescripciones de la legislación española, podrán ser introducidas y puestas en venta en Francia, a título de reciprocidad, sin previa formalidad de ninguna clase y en las condiciones arancelarias previstas en el Convenio de 1924.

Cada parte contratada facilitará a la otra lista de sus aguas.

(No hace un mes que pedí en una de las mejores farmacias de París una botella de agua de Cestona, y he podido convenirme de que el patriotismo francés anula el régimen de reciprocidad. Aprendamos a favorecer a nuestras aguas).

Legislación de Farmacia en España, recopilada y comentada.—Por el doctor Macario Más y Manada, farmacéutico y abogado, ex-jefe técnico de Farmacia en el Ministerio de la Gobernación. Precio 12 pesetas. Por correo 12'50.

De venta en la Administración de «El Monitor de la Farmacia», calle de la Farmacia, 6.—Madrid.

ESTUFA ORIGINAL

El Médico de Villatuerta fué llamado con urgencia para visitar a una anciana que hacía unos días estaba enferma en cama, y repentinamente se había agravado.

Llegado el Médico a la casa, una persona de la familia de la enferma le dice:

—¡Ay, señor doctor!, ¡agüela se nos ha puesto de repente muy tar cual, con unos escalofríos que no la podemos entrar en calor con nada de este mundo.

El Médico entra en la alcoba de la enferma, la pulsa, observa que, efectivamente, estaba fría como el granizo, y para cerciorarse de si ese frío invadía también todas sus extremidades, se dirige a los pies de la cama para tocar los pies de la paciente; levanta la ropa lo necesario para pasar la mano, la introduce por entre las ropas, y en vez de topar con los pies de la anciana, se hunden sus dedos en una cosa blanda y tibia, que le hace retirar la mano con asco, al mismo tiempo que exclama:

—¿Qué tienen ustedes puesto dentro de la cama?

A lo que contestó toda azorada una hija de la enferma que estaba presente:

—¿Qué ha de ser...? Quimus masau enantes, y himos metido a masa do pan dentro da cama paque no s'enfrie y venga pronto.

Si tienes hijos y esposa, acuérdate, compañero, de «La Mutual Levantina», que ella te suplirá en lo posible, cuando faltes.

«La Mutual Levantina», es un hecho, y ella salvará de la miseria, cuando falteis, a vuestros hijos y a vuestras esposas.

Tip. Eliseo Ruiz, Mayor 47.—ALBACETE

VALENTER

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

del Doctor HELGUERA

Ex-químico del Laboratorio Municipal de Madrid

Se recomienda muy especialmente en las astenias post gripales

FORMULA	Extracto fluido de Erythraea centurius . . .	10 gramos.
	id id de Simaruba officinalis . . .	10 id.
	Tintura de nuez de Kola	15 id.
	Glicerofosfato de sosa al 50 %	8 id.
	Vino dulce especial C. S. para	1000 id.

Boletín de suscripción

D. _____ residente
en _____ provincia de _____
de profesión _____ desea suscribirse por
un año _____
un semestre _____ a EL CAUTERIO a cuyo fin remite por Giro Postal pesetas

Fecha y firma

Suscripción: Semestre, 5 pesetas; Año, 7,50 id.

Llénese, recórtese y envíese en sobre abierto con un sello de 2 céntimos

FOLLETÓN DE EL CAUTERIO 1

EL CIRUJANO DE MODA

Comedia en un acto dividida en dos cuadros

—*— POR —*—

JUAN FERNÁN-PÉREZ

PERSONAJES

Doctor Luis Vesalio, de 32 años, elegante, correctísimo.

Doctor Sánchez, con trazas de médico rural, de la misma edad, pero mucho más aviejado.

García de la Marta.—50 años, exageradamente atildado y luciendo alhajas por todas partes. Presumido y un poco groserote. Banquero de los que todavía no han sido procesados.

Señora Rodríguez.—Cincuentona, vestida con ridícula presunción; charlatana.

Condesa de Pinilla.—28 años, tan bonita como desvergonzada. No lleva alhajas. Querida del Doctor Vesalio.

Señora Bolívar.—30 años, argentina, muy bella y presuntuosa.

Doctor López.—Médico de guardia del Sanatorio del Doctor Vesalio; 25 años.

Doctor García.—Ayudante primero del Doctor Vesalio; de unos 27 años.

Señorita Concha.—Enfermera primera.

Pérez.—Secretario del Doctor Vesalio. Marquesa de Griñón. Baronesa del Torreón. Señora de la Laguna. Enfermeras. Periodistas.

PRIMER CUADRO

Gabinete de consulta del Doctor Vesalio. Mobiliario lujoso. Cuadros. Objetos de arte, Biblioteca repleta de libros. Fastuosa mesa de trabajo. Plantas y flores. A la derecha, una puerta que da entrada al despacho del Secretario y otra que comunica con las habitaciones particulares del Doctor. A la izquierda, otras dos puertas que comunican, respectivamente, con el vestíbulo y con la sala de espera.

ESCENA PRIMERA

EL DOCTOR VESALIO Y EL DOCTOR SÁNCHEZ

VES.—(Abriendo la puerta de la sala de espera). Entra mi «viejo» camarada, mi querido Sánchez...

SAN.—(Pasando al gabinete de consulta). Mi querido Luis... No te puedes figurar lo que me agrada encontrarte.

VES.—(En un tono muy cordial). Verdaderamente, hacía mucho tiempo que no nos veíamos...

SAN.—Siete años casi... te encuentro muy bien de salud... señal de que trabajas. Los vagos están siempre enfermos...

VES.—(Con afectación). Abrumado de trabajo. No te puedes figurar, esto no es vivir, pero no puedo quejarme...

SAN.—He llegado a Madrid ayer y no he

querido dejar de saludarte. Te felicito de todo corazón por tus éxitos...

VES.—Te agradezco mucho tu visita y tu felicitación. Me acuerdo mucho de todos los antiguos camaradas. Por eso siento tanta alegría cuando vuelvo a ver a alguno de vosotros...

SAN.—¿No te estorbo ahora, verdad?

VES.—En modo alguno. Ya he terminado la consulta... y no saldré de casa hasta pasada una hora. (Indicándole un sillón). Toma asiento y cuéntame cosas. ¿De donde vienes?

SAN.—(Ocupando un sillón). Desde Sanlúcar directamente. (El doctor Vesalio, le ofrece un cigarrillo).

VES.—Y estás contento por la tierra de María Santísima?

SAN.—No me puedo quejar. (Mirando a su alrededor con sorpresa). Pero a tí, te encuentro maravillosamente instalado. No hubiera reconocido tu antigua consulta de la calle de la Magdalena.

VES.—En estos años, no he perdido el tiempo. He logrado abrirme camino.

SAN.—(Admirándose de la instalación). Muebles de gran lujo. Objetos de arte maravillosos...

VES.—No es cosa de mucha importancia. Unos miles de pesetas bien aprovechados. Y tú, piensas estar mucho tiempo entre nosotros?

SAN.—Cuarenta y ocho horas todo lo más. Vengo acompañando a uno de mis en-

fermos, un rico cosechero de allá, que desea ser visto por un célebre cirujano de Madrid.

VES.—Me parece bien en tales circunstancias, venir a ver a tu antiguo camarada y compañero de internado.

SAN.—(Muy natural). Te diré francamente, mi querido Vesalio, he confiado mi enfermo al doctor Encinares... ¿no dicen que es el mejor cirujano de Madrid?

VES.—(En un tono seco). Que quieres que te diga, mi buen amigo, es algo menos de todo eso.

SAN.—Nada se ha perdido. Encinares ha declarado que no necesita tratamiento quirúrgico alguno. Esta era mi opinión; pero con la natural idea de descargar un poco mi responsabilidad, he creído conveniente proporcionar a mi enfermo la opinión de un gran maestro.

VES.—Has tenido la gran idea al ir a consultar con ese anticuado colega, de sesenta y tantos años, abstencionista sistemático.

SAN.—No lo dudo, pero Encinares es Catedrático y Académico; de una seria honradez por añadidura.

VES.—En nuestros tiempos, solo los jóvenes estamos a la altura de la Ciencia moderna y a nosotros es a quienes hay que pedir opinión. (Riendo). En serio, habrías hecho mejor trayéndome tu enfermo, que confiándolo a un cirujano demasiado anticuado.

PRODUCTOS "IBYS," BARDANOL

Tratamiento de las infecciones intestinales del niño y del adulto por el

BIOLACTISERUM "IBYS,,

Nuevo preparado consistente en la asociación de fermentos lácticos seleccionados y suero de caballos inmunizados contra el bacilo del «Tifus», «Paratífus A», «Paratífus B», «Colibacilos Proteus» y otros gérmenes intestinales.

Pídanse muestras y literatura al Instituto "Ibys,, Bravo Murillo, 45.-MADRID
Apartado de Correos, 897 :- :- :- Dirección telegráfica y telefónica «IBYS»

Elixir de bardana y estaño eléctrico

INDICACIONES: ESTAFILOCOCIAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

SIL - AL

$$Al_2(SiO_3)_3$$

METAHIDROSILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

MUESTRAS Y LITERATURA: A. GAMIR, VALENCIA

[illegible]

Suscripciones: F. García Muñoz, Hospital, 14
Libros :- Instrumental :- VALENCIA

Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones, y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
DIARREAS EN NIÑOS y adultos que,
a veces, alternan con **ESTREÑIMIENTO**
DILATACION Y ULCERA del estómago
DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y don-tición. Es inofensivo y de gusto agradable.

ENSAYESE UNA BOTELLA y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

FLUOTHYMINA

A BASE DE FLUOROFORMO PURO ABSOLUTAMENTE INÓCUO

INDICACIONES

TOS FERINA TOS ESPASMÓDICA
TOS DE LOS TUBERCULOSOS

MUESTRAS Y LITERATURA Dr. TAYA y Dr. BOFILL - PLAZA Sñ AGUSTIN VIEJO J2-BARRA

KALOGEN

A BASE DE CLORURO, BROMURO Y YODURO DE CALCIO PURO
Obtenido por un procedimiento especial que asegura una
perfecta estabilidad y una rápida asimilación de la Sal cálcica

INDICACIONES

Raquitismo en sus diferentes manifestaciones y en todos
los casos que convenga una acción recalificante rápida y enérgica

ACCION INTEGRAL DEL ALCANFOR

sin los inconvenientes de los antiguos preparados canforicos

PODEROSO ESTIMULANTE DEL APARATO CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIO

Soluble en agua y administrable por via
GÁSTRICA - HIPODÉRMICA - ENDOVENOSA

Efectos Inmediatos

Dosificación exacta

Absoluta inocuidad
a dosis terapéutica

GOTAS

Frascos de 15 cc.

AMPOLLAS de 1,1 cc.

Cajas de 5 y 20 amp.

CIBA S.A. DE
PRODUCTOS QUÍMICOS

Apartado 744 - Barcelona.

The illustration shows three items: a glass bottle with a stopper and a label that says 'CORAMINA', a rectangular box with 'CORAMINA' printed on it, and a small glass ampoule with a needle. The bottle and box are shown next to each other, and the ampoule is shown separately.

CORAMINA

CIBA

D. _____ residente
en _____ solicita el envío de literatura y
muestras de sus preparados, cuyo anuncio ha leído en EL CAUTERIO
de Albacete. Firma _____

Estación más próxima

D. _____ residente
en _____ solicita el envío de literatura y
muestras de sus preparados, cuyo anuncio ha leído en EL CAUTERIO
de Albacete. Firma _____

Estación más próxima.....

Para pedir muestras, utilícense estos cupones, bajo sobre franqueado con 2 cts.

PRODUCTOS OPOTERÁPICOS

A. LLOPIS

MÁXIMA ACTIVIDAD

Exacta dosificación

EXTRACTOS SECOS TOTALES PREPARADOS AL VACIO

Y EN FRIO

Literatura y muestras gratis a los señores Médicos

Laboratorios A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12

MADRID